



**OFICIO DCR-UDAFA-CYA-50-2021**  
Guatemala, 02 de marzo de 2021

**Msc. Alex Cal Cal**  
**Jefe Financiero**  
**UDAFA DICORER**  
**Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-**  
Su Despacho

Msc. Cal.

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias. El motivo del presente es para informar en relación al Oficio Circular Dicorer –UDAFA-0001-2021, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA de La Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, recibido el día 04 de febrero del presente año.

Contrataciones y Adquisiciones de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa -UDAFA- de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural -DICORER-.  
INFORMA QUE: Derivado que la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa fue autorizada mediante ACUERDO MINISTERIAL No. 235-2020. De fecha 25 de noviembre de 2020. Y su vigencia es a partir del 4 de enero de 2021 por medio del cuál informo lo siguiente:

PUNTO 10 procesos de Cotización y Licitación: DICORER no ha realizado ningún proceso en el mes de febrero 2021

PUNTO 11 Contratación de Bienes y Servicios: No se ha contratado ningún servicio y/o compra, en el mes de febrero 2021

PUNTO 12 Viajes, costos y viáticos: no se ha realizado, en el mes de febrero 2021.

PUNTO 14 Mantenimiento de Equipo: no se ha realizado, en el mes de febrero 2021

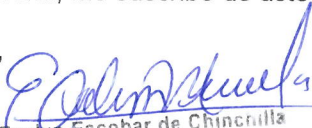
PUNTO 19 Contratos de arrendamientos de inmuebles: Durante el mes de febrero de 2021 no se ha gestionado ningún contrato.

PUNTO 20 Contratos por cotización y licitación: No se han realizado en el mes de febrero 2021

PUNO 22 Compras Directas: no se han realizado en el mes de febrero de 2021

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
MSc. Evelyn Escobar de Chinchilla  
Encargada de Contrataciones  
Adquisiciones  
Unidad Desconcentrada  
de Administración Financiera y  
Administrativa  
DICORER

C.C.: Archivo  
Se adjunta copia digital del presente oficio